



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Chihuahua, Chihuahua a 31 de agosto de 2021.

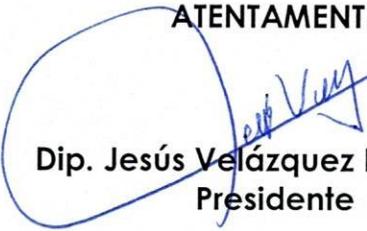
**DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ.**  
**PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.**  
**PRESENTE.**

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito remitir a Usted el informe anual de actividades de la **Comisión de Desarrollo Rural**.

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos legales referidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted

ATENTAMENTE

  
Dip. Jesús Velázquez Rodríguez  
Presidente



Maky S

*"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"*

*"2021, Año de las Culturas del Norte"*

## **COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**

**LXVI LEGISLATURA**



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA**

**LXVI LEGISLATURA**

## **COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
01 SEPTIEMBRE 2020 – 31 AGOSTO 2021**

**DIP. JESÚS VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ**

JVR/LEAT/GOR/RMO/RIHP



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

LXVI LEGISLATURA

### INTEGRANTES



**Jesús Velázquez Rodríguez**  
Presidente  
Distrito XXII. Guachochi  
Partido Revolucionario Institucional



**Benjamín Carrera Chávez**  
Secretario  
Distrito V. Juárez  
Partido MORENA



**Obed Lara Chávez**  
Vocal  
Distrito XIV. Cuauhtémoc  
Partido Encuentro Social

JVR/LEAT/GOR/RMO/RIHP



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

LXVI LEGISLATURA



**Patricia Gloria Jurado Alonso**  
Vocal  
Distrito I. Nuevo Casas Grandes  
Partido Acción Nacional



**Lorenzo Arturo Parga Amado**  
Vocal  
Distrito XXI. Hidalgo del Parral  
Partido Movimiento Ciudadano

A fin de difundir las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el día **primero de septiembre del año dos mil veinte, al día treinta y uno del mes de agosto del año dos mil veintiuno**, dentro del tercer año de ejercicio la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua y con ello dar cumplimiento al artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de la fracción X del artículo 80 del cuerpo normativo en comento, la **Comisión de Desarrollo Rural** tiene a bien rendir el presente informe de labores.

El artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, refiere a las comisiones del Congreso como órganos colegiados integrados por diputados y diputadas, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, y demás asuntos de su competencia que les sean turnados para elaborar, en su caso, los dictámenes o informes, según corresponda. Por lo

JVR/LEAT/GOR/RMO/RIHP



## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

LXVI LEGISLATURA

anterior, en calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural me permito exponer los trabajos realizados por esta Comisión.

La Comisión en este año de ejercicio legislativo, se ha reunido en 7 ocasiones, a fin de desahogar las iniciativas que nos fueron turnadas.

Además fueron turnados 14 asuntos para su análisis y en su caso, dictaminar las iniciativas de Ley, de Decreto y demás asuntos, a través de un trabajo plural y coordinado con los y las integrantes de la Comisión.

- **14 Asuntos turnados para Estudio y elaboración del Dictamen correspondiente**

No.	ASUNTO	DESCRIPCIÓN
1.	<b>2082</b> <b>Turno</b> <b>3-sep-2020</b>	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que realice las acciones necesarias tendientes a dotar de material al Ejido Laguna de Palomas, Estación Carrillo, ubicado en el Municipio de Jiménez, para lograr conducir el agua desde un pozo hasta el área de producción salina colectiva, con la finalidad de alimentar el canal de rebombear y rescatar la producción de sal que es el sustento directo de 112 ejidatarios y familias de la región.
2.	<b>2098</b> <b>Turno</b> <b>11-sep-2020</b>	Iniciativa con carácter de Decreto, que presenta el Diputado Jesús Velázquez Rodríguez (PRI), y la Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), a fin de presentar Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de abrogar la Ley de Energía para el Campo y expedir la Ley de Estímulos y Cuotas Energéticas para el Desarrollo Rural Sustentable.
3.	<b>2124</b> <b>Turno</b>	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de

JVR/LEAT/GOR/RMO/RIHP



## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

LXVI LEGISLATURA

	<b>24-sep-2020</b>	exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Nacional del Agua, para que retomen el proyecto de la construcción de la Presa "Villalba", aguas arriba de la Presa Francisco I. Madero "Las Vírgenes"; como parte de la proyección de construcción de obras de infraestructura hidráulica, con la finalidad de evitar que en el futuro se vuelva a presentar un conflicto por el agua como el que al cierre del ciclo de cinco años se ha presentado, e impedir que se ponga en riesgo el uso y goce del agua que amparan los títulos de concesión expedidos a favor de los productores del campo chihuahuense.
<b>4.</b>	<b>2273 Turno 05-nov-2020</b>	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presentan los Diputados Francisco Humberto Chávez Herrera y Miguel Ángel Colunga Martínez, del Grupo Parlamentario de MORENA, a efecto de exhortar al Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que atienda la solicitud del grupo de Ejidatarios de Naica, de otorgar en préstamo o comodato parte de las instalaciones del Vivero Fernando Foglio Miramontes para la diversificación de sus actividades productivas y no depender del sector de la minería; y a la Junta Central de Agua y Saneamiento de Chihuahua, para que liberen el recurso etiquetado por 4.2 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2020, destinado para la conducción interparcelaria de agua para riego agrícola en beneficio de los ejidatarios de Naica
<b>5.</b>	<b>2303 Turno 17-nov-2020</b>	Iniciativa con carácter de Decreto ante el H. Congreso de la Unión, que presentan los Diputados Lorenzo Arturo Parga Amado y Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la Ley Federal de Desarrollo Rural Sustentable, a efecto de establecer la obligatoriedad tanto para el Ejecutivo Federal como para la Cámara de Diputados, de determinar en el Presupuesto Anual de Egresos de la Federación, recursos suficientes para el desarrollo rural y financiamiento del mismo, y que dicho recurso no pueda ser menor del establecido en el periodo anterior; y con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley de Financiamiento Rural del Estado de Chihuahua.

JVR/LEAT/GOR/RMO/RIHP



## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

LXVI LEGISLATURA

6.	<b>2471</b> <b>Turno</b> <b>24-dic-2020</b>	Iniciativa con carácter de decreto, que presentan los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar el Capítulo V, y adicionar los artículos 173 Bis y 173 Ter, a la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con la finalidad de garantizar constitucionalmente el desarrollo rural.
7.	<b>2553</b> <b>Turno</b> <b>18-feb-21</b>	Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo, que presentan los Diputados Lorenzo Arturo Parga Amado y Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Bienestar, se realicen las acciones tendientes a incrementar los apoyos considerados para el Estado de Chihuahua, dentro de los recursos nacionales destinados al programa "Sembrando Vida", de tal suerte que la meta anual prevista en 2021 para nuestra Entidad, sea mayor de la considerada en el año anterior, con la finalidad de favorecer la productividad de zonas rurales, bajo un enfoque de sustentabilidad y desarrollo, que contribuya a reducir la vulnerabilidad en la que viven los campesinos del Estado, y cuyo impacto beneficie, además de otras regiones, a las y los habitantes de las comunidades serranas con alto y muy alto grado de marginación y pobreza.
8.	<b>2560</b> <b>Turno</b> <b>23-feb-21</b>	Iniciativa con carácter de Decreto, que presentan el Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de expedir la Ley de Fomento, Protección y Conservación de Maíz Nativo como Patrimonio Alimentario y Cultural del Estado de Chihuahua, a fin de lograr instrumentar políticas públicas que reconozcan la riqueza en sus recursos genéticos de maíz, porque en él encontramos maíces nativos o criollos con un reservorio genético que deberán ser conservados.
9.	<b>2589</b> <b>Turno</b> <b>04-mar-21</b>	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presentan el Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado y la Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal para que, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, elabore el proyecto

JVR/LEAT/GOR/RMO/RIHP



## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

LXVI LEGISLATURA

		correspondiente que reúna los criterios exigidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, con el propósito de que con el apoyo de las instancias competentes del Ejecutivo Federal, se presente la propuesta ante la FAO, de que las milpas de la Sierra Tarahumara se incorporen al Programa "Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial", para fortalecer la agricultura autosuficiente, principalmente a nivel local.
10.	2612 Turno 18-mar-21	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presentan el Diputado Lorenzo Arturo Parga Amando y la Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, a fin de exhortar al organismo descentralizado denominado Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de que tenga mayor presencia con su capital de trabajo en la Sierra Tarahumara, y para que los productos de las canasta básica estén en mayor número de tiendas de las comunidades de la región serrana; así como para que, una vez que se tomen los acuerdos correspondientes, informe a esta Soberanía mediante envío de copia de minuta de la sesión o sesiones en donde se aborde el presente tema.
11.	2616 Turno 18-mar-21	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a fin de exhortar a los Poderes Ejecutivo Federal y Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, implementen programas de apoyo extraordinario a los productores de la Zona Centro-Sur del Estado, quienes están sembrando el 30% de la superficie cultivable, con las hortalizas que se preparan y los cultivos establecidos, como los nogales, ya que en una buen parte se riegan con agua de las presas, porque no existe alternativa de usar pozos profundo en la zona, dado que es un acuífero que ya se encuentra vedado.
12.	2628 Turno 25-mar-21	Iniciativa con carácter de decreto, que presentan el Diputado Lorenzo Arturo Parga Amando y la Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de los artículos 10, 99 y 103 de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua, a fin de fortalecer la

JVR/LEAT/GOR/RMO/RIHP



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la

Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

LXVI LEGISLATURA

		agricultura familiar y autosustentable mediante el fomento de los huertos en traspatio, como una fuente de autoabastecimiento alimenticio de las familias del Estado de Chihuahua.
13.	<b>2641</b> <b>Turno</b> <b>08-abril-21</b>	Iniciativa con carácter de decreto, que presentan el Diputado Lorenzo Arturo Parga Amando y la Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de reformar la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua, en materia de atención a grupos prioritarios vinculados al sector rural, con el fin de establecer explícitamente que los programas para este sector se formulen e instrumenten enfocados en su propia problemática, y con la provisión de infraestructura básica a cargo de las dependencias competentes; asimismo, para establecer expresamente como prioridad dentro de la organización y asociación económica y social en el medio rural a los grupos de trabajo de las mujeres rurales del Estado de Chihuahua.
14.	<b>2707</b> <b>Turno</b> <b>21-may-21</b>	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal para que, en uso de sus facultades y atribuciones, solicite de manera inmediata ante el Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, una Declaratoria de Zona de Desastre Natural por los fenómenos meteorológicos presentados en el Municipio de Carichí y se proteja a los productores de la zona; asimismo, implemente de manera urgente un plan de emergencia que apoye a las familias que han tenido afectaciones en sus casas, cosechas, etc.

JVR/LEAT/GOR/RMO/RIHP



## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

LXVI LEGISLATURA

- 19 Asuntos aprobados por el Pleno:

No.	ACUERDO O DECRETO.	DESCRIPCIÓN.
1.	<b>ACUERDO No.- LXVI/AARCH/0607 /2020 I P.O.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, da por satisfecha la iniciativa con carácter de punto de acuerdo, identificada con el número 690, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), con el propósito de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que se sirva atender el mantenimiento de las "Carreteras Saca Cosechas" del Municipio de Delicias, concretamente en el Ejido de Meoqui, con el fin de preservar e impulsar el desarrollo de los agricultores, productores, habitantes y vecinos, lo anterior derivado de que, tanto la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas de Gobierno del Estado como los Ayuntamientos respectivos, ya realizaron las acciones de mantenimiento de los caminos referidos por el iniciador.
2.	<b>INICIATIVA ANTE EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN No. LXVI/INICU/0014/ 2020 I P.O.</b>  <b>DECRETO No.- LXVI/RFLEY/0785/</b>	<b>ARTÍCULO ÚNICO.-</b> Se <b>reforman</b> los artículos 4, tercer párrafo; y 27, fracción XX, segundo párrafo. Se <b>adicionan</b> a los artículos 4, un cuarto párrafo recorriendo su contenido actual y subsecuentes; y 27, fracción XX, un tercer párrafo; todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  <b>ARTÍCULO ÚNICO.-</b> Se reforma el artículo 99; y se adicionan a los artículos 5, una fracción

JVR/LEAT/GOR/RMO/RIHP



## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

LXVI LEGISLATURA

	<b>2020 I P.O.</b>	VI; y 103, una fracción VI; todos de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua.
<b>3.</b>	<b>ACUERDO No.- LXVI/EXHOR/0610 /2020 I P.O.</b>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera atenta, pero enérgica, a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; así como a las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural; de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Hacienda y Crédito Público, todas del Gobierno Federal, para que reconsideren en su propuesta de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, destinar los recursos económicos suficientes para implementar los diversos programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en beneficio de los productores agropecuarios, forestales, acuícolas y pesqueros del país.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades citadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.</p>
<b>4.</b>	<b>ACUERDO No.- LXVI/AARCH/0619 /2020 I P.O.</b>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, da por satisfechas las iniciativas identificadas con los números 950 y 2066, ambas formuladas por el Diputado Omar Bazán Flores, mediante las cuales proponía que se exhortara al Ejecutivo del Estado, para que a su vez hiciera la solicitud formal al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación y de la</p>

JVR/LEAT/GOR/RMO/RIHP



## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

LXVI LEGISLATURA

		Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a fin de emitir la declaratoria de emergencia por parte del FONDEN, derivado de los fenómenos meteorológicos que se han presentado. Lo anterior, toda vez que el Poder Ejecutivo del Estado realizó las solicitudes correspondientes en tiempo y forma.
5.	<b>ACUERDO No.- LXVI/AARCH/0620 /2020 I P.O.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua da por satisfecha la iniciativa identificada con el número 1007, presentada por el Diputado Omar Bazán Flores, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y del titular del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), para que en uso de sus atribuciones y facultades, activen los protocolos sanitarios para que los ganaderos mexicanos puedan exportar a otros países, ganado de registro en pie, semen y embriones; así mismo, para que el Poder Ejecutivo Federal instruya a la Guardia Nacional, a que impida la entrada de ganado de Centroamérica a México, ya que está entrando en forma ilícita y lastima la economía de la Ganadería Mexicana; y por último exhortar a las Cámaras de Senadores y Diputados Federales, para que en apoyo a los ganaderos mexicanos den seguimiento a este tema, se agilicen dichos protocolos sanitarios y la Guardia Nacional cumpla con esta tarea. Lo anterior, en virtud de que lo peticionado ya fue realizado.

JVR/LEAT/GOR/RMO/RIHP



## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

LXVI LEGISLATURA

6.	<b>INICIATIVA ANTE EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN No. LXVI/INICU/0015/2020 I P.O.</b>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, tiene a bien enviar ante el H. Congreso de la Unión, iniciativa con carácter de decreto a efecto de expedir la Ley de Estímulos y Cuotas Energéticas para el Desarrollo Rural Sustentable y abrogar la Ley de Energía para el Campo.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> De conformidad con el artículo 71, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remítase copia de la presente Resolución, al H. Congreso de la Unión, para los efectos conducentes.</p>
7.	<b>DECRETO No.- LXVI/RFCOD/1000 /2021 II P.O.</b>	<p><b>ARTÍCULO ÚNICO.-</b> Se reforma el artículo 31, párrafo tercero y las fracciones I, IV, VI y VII; y se le adiciona la fracción VIII, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.</p>
8.	<b>ACUERDO No.- LXVI/EXHOR/0788 /2021 II P.O.</b>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que en uso de sus facultades y atribuciones, otorgue a la brevedad incentivos económicos a las personas productoras del sector primario en sus diversas cadenas de producción; asimismo, se coordinen estrategias con la Secretaría de Salud para tomar las medidas sanitarias correspondientes para personas trabajadoras rurales, ya que es indispensable que el sector primario en el</p>

JVR/LEAT/GOR/RMO/RIHP



## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

LXVI LEGISLATURA

		<p>Estado siga trabajando para evitar el desabasto de alimentos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que en uso de sus facultades y atribuciones, implemente por medio de sus programas la entrega de apoyos económicos o en especie a las personas ganaderas y agricultoras de la Entidad, que les permita realizar los ajustes necesarios para no tener más pérdidas.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que continúen con la entrega de apoyos económicos o en especie a las personas productoras agropecuarias de la Entidad.</p> <p><b>CUARTO.-</b> Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.</p>
9.	<p><b>ACUERDO No.- LXVI/EXHOR/0789 /2021 II P.O.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como del Organismo Público Descentralizado denominado Seguridad Alimentaria</p>

JVR/LEAT/GOR/RMO/RIHP



## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

LXVI LEGISLATURA

		<p>Mexicana (SEGALMEX), a efecto de que intensifique, mediante la promoción de manera verdadera y decidida, el desarrollo de las personas productoras nacionales incentivando y adquiriendo los productos de calidad provenientes del campo mexicano, para así aumentar la autosuficiencia alimentaria, fortalecer nuestra economía y reducir al máximo las importaciones.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.</p>
10.	<b>ACUERDO No.- LXVI/EXHOR/0798 /2021 II P.O.</b>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que en uso de sus facultades y atribuciones, realice las acciones tendientes a dotar del material necesario al Ejido Laguna de Palomas, Estación Carrillo, ubicado en el Municipio de Jiménez, para lograr conducir el agua desde un pozo hasta el área de producción salina colectiva, con la finalidad de alimentar el canal de rebombeo y rescatar la producción de sal que es el sustento directo de los ejidatarios y familias de la región.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.</p>

JVR/LEAT/GOR/RMO/RIHP



## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

LXVI LEGISLATURA

11.	<b>ACUERDO No.- LXVI/EXHOR/0799 /2021 II P.O.</b>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y su paraestatal LICONSA, S.A. de C.V., para que se pague el precio Garantía del litro de leche a 8.20 pesos, de conformidad con el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, a cargo de Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX, sectorizada en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2021.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que analice la viabilidad de destinar recursos presupuestarios para la construcción y puesta en funcionamiento de una Planta de Secado de la leche líquida en la región centro-sur del Estado, la cual sería de gran beneficio para las personas productoras de leche, así como de quienes la consumen.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y del Organismo Descentralizado de Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX, a adquirir</p>
-----	---	--

JVR/LEAT/GOR/RMO/RIHP



## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

LXVI LEGISLATURA

		<p>el queso elaborado con leche de Chihuahua, para ser comercializado en sus tiendas Diconsa en toda la República.</p> <p><b>CUARTO.-</b> Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.</p>
12.	<b>DECRETO No.- LXVI/EXLEY/1003/ 2021 II P.O.</b>	<b>ARTÍCULO ÚNICO.-</b> Se expide la Ley de Sanidad e Inocuidad Vegetal del Estado de Chihuahua.
13.	<b>ACUERDO No.- LXVI/SMARC/0807 /2021 II P.O.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, tiene a bien declarar sin materia la iniciativa con carácter de punto de acuerdo, identificada con el número 1847, formulada por el Diputado Omar Bazán Flores, mediante la cual pretendía que esta Legislatura, exhortara al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que en uso de sus facultades y atribuciones, destine los recursos necesarios y suficientes e implemente las medidas idóneas para que no sea cerrado el Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) en el Municipio de Gómez Farías, toda vez que dicho centro está prestando el servicio de manera ininterrumpida.
14.	<b>ACUERDO No.- LXVI/EXHOR/0837 /2021 II D.P.</b>	<b>PRIMERO.-</b> La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión

JVR/LEAT/GOR/RMO/RIHP



## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

LXVI LEGISLATURA

		<p>Nacional del Agua, para que retome el proyecto de la construcción de la Presa "Villalba", aguas arriba de la Presa Francisco I. Madero "Las Vírgenes", como parte de la proyección de construcción de obras de infraestructura hidráulica, con la finalidad de evitar que en el futuro se vuelva a presentar un conflicto por el agua como el que al cierre del ciclo de cinco años se ha presentado, e impedir que se ponga en riesgo el uso y goce del agua que amparan los títulos de concesión expedidos a favor de las personas productoras del campo chihuahuense.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.</p>
15.	<b>ACUERDO No.- LXVI/EXHOR/0838 /2021 II D.P.</b>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, a efecto de que analice la solicitud del grupo de personas ejidatarias de Naica, Municipio de Saucillo, para otorgarles en comodato una parte de las instalaciones del Vivero Fernando Foglio Miramontes, propiedad del Gobierno Estatal, ubicado en el kilómetro 18.5 de la carretera de Delicias-Naica, para que los pobladores interesados diversifiquen sus actividades productivas y contribuyan al desarrollo social, productivo, económico y sostenible de la región.</p>

JVR/LEAT/GOR/RMO/RIHP



## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

LXVI LEGISLATURA

		<p><b>SEGUNDO.-</b> La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, a efecto de que incluya en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2022, el recurso necesario para la perforación de pozos agrícolas y para la conducción interparcelaria de agua para riego agrícola en el Ejido de Naica.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.</p>
16.	<b>ACUERDO No.- LXVI/EXHOR/0839 /2021 II D.P.</b>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Bienestar, se realicen las acciones tendientes a incrementar los apoyos considerados para el Estado de Chihuahua dentro de los recursos nacionales destinados al programa "Sembrando Vida", de tal suerte que la meta anual prevista en 2021 para nuestra Entidad, sea mayor de la considerada en el año anterior, con la finalidad de favorecer la productividad de las zonas rurales, bajo un enfoque de sustentabilidad y desarrollo, que contribuya a reducir la vulnerabilidad en la que viven los campesinos del Estado, y cuyo impacto beneficie, además de otras regiones, a las y los habitantes de las comunidades serranas con alto y muy alto grado de marginación y</p>

JVR/LEAT/GOR/RMO/RIHP



## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

LXVI LEGISLATURA

		<p>pobreza.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.</p>
17.	<p><b>ACUERDO No.- LXVI/EXHOR/0840 /2021 II D.P.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al organismo descentralizado denominado Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de que tenga mayor presencia con su capital de trabajo en la Sierra Tarahumara, y para que los productos de la canasta básica estén en mayor número de tiendas de las comunidades de la región serrana.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta de manera respetuosa al Consejo de Administración, así como al Director General del organismo descentralizado denominado Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX, para que, una vez que se tomen los acuerdos correspondientes que den atención a la presente petición, mediante las acciones que considere pertinentes para colaborar con las necesidades que la Sierra Tarahumara del Estado de Chihuahua requiere en materia de seguridad alimentaria, informe a esta Soberanía mediante envío de copia de minuta de la sesión o sesiones donde se aborde el presente tema.</p>

JVR/LEAT/GOR/RMO/RIHP



## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

LXVI LEGISLATURA

		<b>TERCERO.-</b> Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.
18.	<b>ACUERDO No.- LXVI/EXHOR/0841 /2021 II D.P.</b>	<b>PRIMERO.-</b> La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los Poderes Ejecutivos Federal y Estatal para que, en uso de sus facultades y atribuciones, implementen programas de apoyo extraordinario a los productores de la Zona Centro-Sur del Estado, quienes están sembrando el 30% de la superficie cultivable, con las hortalizas que se preparan y los cultivos establecidos, ya que una buena parte se riegan con agua de las presas, porque no existe alternativa de usar pozos profundos en la zona, dado que es un acuífero que ya se encuentra vedado.  <b>SEGUNDO.-</b> Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.
19.	<b>ACUERDO No.- LXVI/EXHOR/0842 /2021 II D.P.</b>	<b>PRIMERO.-</b> La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, elabore el proyecto correspondiente que reúna los criterios exigidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, con el propósito de que, por conducto de la Secretaría de Relaciones

JVR/LEAT/GOR/RMO/RIHP



## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

LXVI LEGISLATURA

		<p>Exteriores, se presente la propuesta ante la FAO para que las milpas de la Sierra Tarahumara se incorporen al Programa "Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial".</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.</p>
--	--	--

• 10 Asuntos Pendientes:

No.	ASUNTO	DESCRIPCIÓN.
1.	526	Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, Iniciativa con carácter de Decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Ganadería del Estado de Chihuahua, a fin de enriquecer su contenido para el adecuado funcionamiento del campo chihuahuense.
2.	657	Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Dip. Marisela Sáenz Moriel (PES), Iniciativa con carácter de punto de Acuerdo, a fin de exhortar al titular del Ejecutivo Estatal, para que instale el Consejo Estatal Consultivo Fitosanitario, toda vez que de acuerdo al transitorio segundo de la Ley Estatal de Coordinación

JVR/LEAT/GOR/RMO/RIHP



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

LXVI LEGISLATURA

		de Sanidad Vegetal de Chihuahua, debió quedar en funcionamiento desde el 7 de marzo del 2016; y con carácter de Decreto, con el propósito de adicionar el artículo quinto transitorio a la Ley Estatal de Coordinación de Sanidad Vegetal de Chihuahua.
<b>3.</b>	1197	Iniciativa con carácter de Decreto, que presentan los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), a fin de expedir la Ley para el Desarrollo Apícola y Protección de Agentes Polinizadores; y reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Ganadería y del Código Penal, ambos del Estado, con el objeto de proteger y fomentar la actividad apícola.
<b>4.</b>	2303	Iniciativa con carácter de Decreto ante el H. Congreso de la Unión, que presentan los Diputados Lorenzo Arturo Parga Amado y Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la Ley Federal de Desarrollo Rural Sustentable, a efecto de establecer la obligatoriedad tanto para el Ejecutivo Federal como para la Cámara de Diputados, de determinar en el Presupuesto Anual de Egresos de la Federación, recursos suficientes para el desarrollo rural y financiamiento del mismo, y que dicho recurso no pueda ser menor del establecido en el periodo anterior; y con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley de

JVR/LEAT/GOR/RMO/RIHP



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"**

**"2021, Año de las Culturas del Norte"**

## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

LXVI LEGISLATURA

		Financiamiento Rural del Estado de Chihuahua.
5.	2471	Iniciativa con carácter de decreto, que presentan los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar el Capítulo V, y adicionar los artículos 173 Bis y 173 Ter, a la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con la finalidad de garantizar constitucionalmente el desarrollo rural.
6.	2560	Iniciativa con carácter de Decreto, que presentan el Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de expedir la Ley de Fomento, Protección y Conservación de Maíz Nativo como Patrimonio Alimentario y Cultural del Estado de Chihuahua, a fin de lograr instrumentar políticas públicas que reconozcan la riqueza en sus recursos genéticos de maíz, porque en él encontramos maíces nativos o criollos con un reservorio genético que deberán ser conservados.
7.	2628	Iniciativa con carácter de decreto, que presentan el Diputado Lorenzo Arturo Parga Amando y la Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de los artículos 10, 99 y 103 de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua, a fin de fortalecer la agricultura familiar y autosustentable mediante el

JVR/LEAT/GOR/RMO/RIHP



## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

LXVI LEGISLATURA

		fomento de los huertos en traspatio, como una fuente de autoabastecimiento alimenticio de las familias del Estado de Chihuahua.
8.	2641	Iniciativa con carácter de decreto, que presentan el Diputado Lorenzo Arturo Parga Amando y la Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de reformar la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua, en materia de atención a grupos prioritarios vinculados al sector rural, con el fin de establecer explícitamente que los programas para este sector se formulen e instrumenten enfocados en su propia problemática, y con la provisión de infraestructura básica a cargo de las dependencias competentes; asimismo, para establecer expresamente como prioridad dentro de la organización y asociación económica y social en el medio rural a los grupos de trabajo de las mujeres rurales del Estado de Chihuahua.
9.	2707	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal para que, en uso de sus facultades y atribuciones, solicite de manera inmediata ante el Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, una Declaratoria de Zona de Desastre Natural por los fenómenos meteorológicos presentados en el Municipio de Carichí y se proteja a los productores de

JVR/LEAT/GOR/RMO/RIHP



## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

LXVI LEGISLATURA

		la zona; asimismo, implemente de manera urgente un plan de emergencia que apoye a las familias que han tenido afectaciones en sus casas, cosechas, etc.
10.	2746	Iniciativa con carácter de decreto, que presentan la Diputada Cluadia Benyr Vázquez Torres y el Diputado Lorenzo Arturo Parga Amando, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de reformar el artículo 103 de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua, a fin de fortalecer el desarrollo integral y sustentable de las comunidades, no solo con el propósito de atenuar el hambre, sino también para la incidencia de las enfermedades relacionadas con la alimentación; así como apoyar la producción, el transporte y los mercados locales de alimentos; todo ello a través de un trabajo de efectiva coordinación interinstitucional en el Estado de Chihuahua.

- **Número de Reuniones de Comisión: 7**

**Veintidós días del mes de septiembre de dos mil veinte, al término de la Sesión, Sala Morelos y virtual.**

**Ocho días del mes de octubre del dos mil veinte, al término de la Sesión, Sala Legisladoras y virtual.**

JVR/LEAT/GOR/RMO/RIHP



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"**

**"2021, Año de las Culturas del Norte"**

## **COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**

**LXVI LEGISLATURA**

**Ocho días del mes de abril del dos mil veintiuno, al término de la Sesión, virtual.**

**Quince días del mes de abril del dos mil veintiuno, al término de la Sesión, virtual.**

**Veintinueve días del mes de junio del dos mil veintiuno, 11:00, Virtual.**

**Quince días del mes de julio del dos mil veinte, 11:00, Virtual.**

**Quince días del mes de julio del dos mil veinte, 13:00, Virtual.**

JVR/LEAT/GOR/RMO/RIHP